

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA - CORDOBA
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS DEL SINÚ, IDENTIFICADA CON NIT NÚMERO 900897278-4 CONTRA YENNY CECILIA GONZALEZ HERRERA y ELCY DEL ROSARIO CAVADIA HERNÁNDEZ

Asunto: APORTANDO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Radicado: 23-300-40-89-001-2022-00139-00

RICHARD MANUEL MARTINEZ ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.765.575 de Montería, portador de la tarjeta profesional número 173.088 del Consejo Superior de la Judicatura, abogado en ejercicio profesional, respetuosamente me dirijo a usted en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, con el fin de presentarle a consideración de usted señor Juez y de la contraparte la liquidación del crédito, con fundamento en el artículo 446 en su numeral 1 y 2 del Código General del Proceso, para que se sirva dar traslado de ella a la parte ejecutada en la forma dispuesta por el artículo 110 del Código General del Proceso y posteriormente se **DECIDA SOBRE SU APROBACIÓN.**

1. La liquidación del crédito que se aporta es la siguiente:

Capital	\$7.285.000
Interés moratorio mensual	\$2.9%
Totales intereses moratorios mensuales	\$211.265

Meses adeudados: 45 meses desde mayo de 2020 hasta enero de 2024

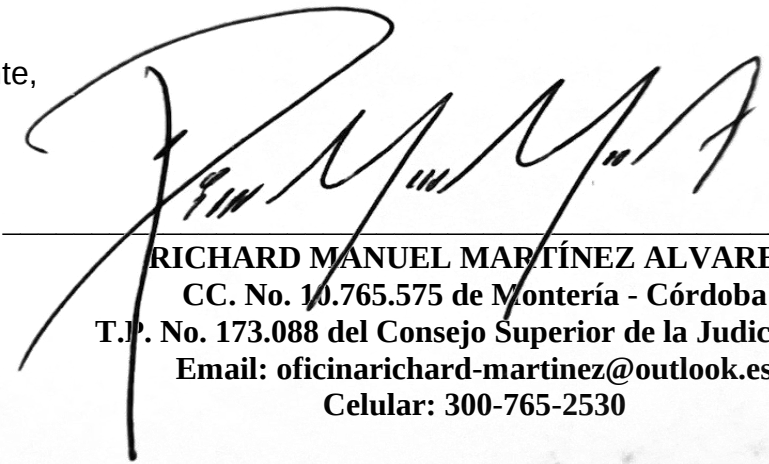
$\$7.285.000 \times 2.9\%$ (Capital x el porcentaje mensual a 2.9% = al interés mensual) = \$211.265

$\$211.265$ interés mensual x 45 meses adeudados = \$9.506.925. (desde mayo de 2020 hasta enero de 2024).

Capital	\$7.285.000
Total, interés moratorio	\$9.506.925
Total, liquidación del crédito	\$16.791.925

2. Le solicito señor Juez que sean **LIQUIDADAS LAS COSTAS PROCESALES Y LAS AGENCIAS EN DERECHOS.**

Atentamente,


RICHARD MANUEL MARTÍNEZ ALVAREZ
CC. No. 10.765.575 de Montería - Córdoba
T.P. No. 173.088 del Consejo Superior de la Judicatura.
Email: oficinarichard-martinez@outlook.es
Celular: 300-765-2530

23-300-40-89-001-2022-00139-00 APORTANDO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

RICHARD MANUEL MARTINEZ ALVAREZ <oficinarichard-martinez@outlook.es>

Vie 26/01/2024 11:21 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Córdoba - Cotorra <jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (234 KB)

12. Liquidacion del Credito.pdf;

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA - CORDOBA

E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS DEL SINÚ, IDENTIFICADA CON NIT NÚMERO 900897278-4 CONTRA YENNY CECILIA GONZALEZ HERRERA y ELCY DEL ROSARIO CAVADIA HERNÁNDEZ

Asunto: APORTANDO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Radicado: **23-300-40-89-001-2022-00139-00**

RICHARD MANUEL MARTINEZ ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.765.575 de Montería, portador de la tarjeta profesional número 173.088 del Consejo Superior de la Judicatura, abogado en ejercicio profesional, respetuosamente me dirijo a usted en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, con el fin de presentarle a consideración de usted señor Juez y de la contraparte la liquidación del crédito, con fundamento en el artículo 446 en su numeral 1 y 2 del Código General del Proceso, para que se sirva dar traslado de ella a la parte ejecutada en la forma dispuesta por el artículo 110 del Código General del Proceso y posteriormente se **DECIDA SOBRE SU APROBACIÓN**.

1. La liquidación del crédito que se aporta es la siguiente:

Capital	\$7.285.000
---------	--------------------

Interés moratorio mensual	\$2.9%
---------------------------	--------

Totales intereses moratorios mensuales	\$211.265
--	-----------

Meses adeudados: 45 meses desde mayo de 2020 hasta enero de 2024

$\$7.285.000 \times 2.9\%$ (Capital x el porcentaje mensual a 2.9% = al interés mensual) = \$211.265

$\$211.265$ interés mensual x 45 meses adeudados = \$9.506.925. (desde mayo de 2020 hasta enero de 2024).

Capital	\$7.285.000
Total, interés moratorio	\$9.506.925
Total, liquidación del crédito	\$16.791.925

2. Le solicito señor Juez que sean **LIQUIDADAS LAS COSTAS PROCESALES Y LAS AGENCIAS EN DERECHOS.**

Atentamente,

RICHARD MANUEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ
celular: 3007652530

POR FAVOR CONFIRMAR EL ACUSE DE RECIBIDO
CORREO ELECTRÓNICO PARA EFECTOS DE NOTIFICACION
oficinarichard-martinez@outlook.es